



# RESOLUCIÓN CS N° 295/00

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 NOV 2000

Expediente N° 19.083/00

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Aposición, en el marco de la Resolución CS. N° 350/87, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura *METODOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN* de SEDE REGIONAL ORÁN, y

### CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 140/00, aconseja autorizar dicha solicitud.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

(en su Decimoquinta Sesión Ordinaria del 26 de Octubre de 2000)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura *METODOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN* de SEDE REGIONAL ORÁN.

**ARTÍCULO 2°.** Disponer que la mencionada Unidad Académica deberá elevar a este Cuerpo, con posterioridad a la convocatoria y dentro del plazo reglamentario, los currículum vitae de los profesores propuestos que integrarán el Jurado, para su aprobación.

**ARTÍCULO 3°.** Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Exactas, Sede Regional Orán y Dirección de Coordinación Administrativa. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. -



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
RECTOR